



DECRETO NUMERO 074 DE 19 63  
( junio 7 )

Por el cual se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del 16 de los corriente, nómbrase en propiedad al señor JORGE ENRIQUE BOTTIA, para desempeñar el cargo de Cadenero dependiente de la Sección de Catástro Municipal.-

Art. 2o.- A partir del 16 de los corrientes, nómbrase en propiedad al señor JOSE E. CASTILLO, para desempeñar el cargo de Cadenero Segundo dependiente de la Sección Primera del Plano Regulador, en reemplazo del señor JORGE ENRIQUE BOTTIA, quien pasa a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a los siete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres.-

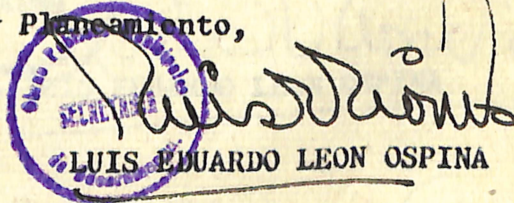
El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA



El Secretario de OO.PP.MM y Planeamiento,

LUIS EDUARDO LEON OSPINA



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

